INFORME DE GERENCIA

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos sociales de la empresa cumplo en presentar a ustedes el informe correspondiente a la empresa durante el año 2019.

Cumplimiento de los objetivos previstos para el cierre del ejercicio 2019:
Los objetivos planteados a inicios de año 3.500.000 usd., no se cumplieron puesto que se atrasó el proyecto de SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DIBIENS S.A. etapa 2 que se tenía que haber empezado en 2019, asimismo por la leve contracción económica en el sector de la construcción en el segundo semestre.

Situación económica del país:
Se ha observado en el transcurso del año, una ligera restricción económica, especialmente en el plan de inversión del sector inmobiliaria, lo cual aplazó proyectos trabajados y seguidos por parte de nuestra compañía previstos para el 2019 y que se postergan para el período 2020 / 2021.

Ámbito administrativo, laboral y legal:
La compañía ha cumplido y se encuentra al día en todos los temas legales, laborales y tributarios. Por lo que no tengo contingentes importantes por informar.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2019:
En lo que se refiere al estado de situación financiera correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019 están a vuestra consideración, se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el año 2019.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el 2020:
Las recomendaciones definidas para el 2020 se centran en la apertura de nuevos mercados (Cuenca, Machala, Manta), la reactivación del proyecto RD3 (desarrollo de resinas), leve reducción de costos de infraestructura.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:
De acuerdo a lo requerido en el art. 1 de la Res. 04.Q.IJ.001, R.O. 289, 10-III-2004 por la Superintendencia de Compañía, Rinolpavimenta Ecuador S.A. ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Muy Atentamente,

Vincent Lahmani
GERENTE GENERAL
Quito, 19 de febrero del 2020